



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31986

06/04/2018

82883

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ GARCÍA, Segundo (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

El presupuesto del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) que contempla la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 prevé una partida en I+D+i que, sin duda, supone una importante contribución para la labor que desarrollan los Centros de Referencia Estatal (CRE).

Cabe informar que la apertura y puesta en funcionamiento del CRE en Langreo (Asturias) para personas con discapacidades neurológicas, así como la correspondiente Orden Ministerial reguladora, tendrán lugar en el segundo semestre de 2018.

Madrid, 13 de julio de 2018